



CIRCULAR SAF/SE/012/2023

Ciudad de México, a 31 de julio de 2023.

CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Hago referencia a las disposiciones contenidas en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y 44, 45, 46, 47, 48 y 51 de su Reglamento, relativas a la obligatoriedad de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de contar con Matrices de Indicadores para Resultados apegadas a la Metodología del Marco Lógico, a través de las cuales se debe realizar el seguimiento a los Indicadores de Desempeño de los Programas presupuestarios que conforman la Estructura Programática aprobada.

Al respecto, de conformidad con los artículos 16 fracción II, 18 párrafos primero y segundo y 27 fracciones XII, XIV, XXVIII y XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 27 fracciones VI y XIV de su Reglamento Interior; en el marco del inicio de los trabajos para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, y como parte del proceso de operación y consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño, se informa que el diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados se llevará a cabo a través del “**Sistema de Seguimiento a Indicadores de Desempeño y Avance Presupuestal (SSIAP)**”, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones previamente aludidas y, fundamentalmente, contar con la definición de los indicadores de desempeño que posibilite la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteados por las Unidades Responsables del Gasto, así como su contribución a la generación de valor público para el bienestar de la población, en un horizonte de mediano y largo plazo contemplado en el Programa de Gobierno.

En este sentido, se solicita gire sus instrucciones a quien corresponda, para que se remita a esta Subsecretaría, a más tardar el **día 02 de agosto de 2023**, oficio con la designación de tres personas servidoras públicas de nivel Subdirección o superior, que conozcan los trabajos que realizan el Gobierno de la Ciudad de México en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, con capacidad de decisión y coordinación al interior de esa Unidad Responsable del Gasto, con el objeto de que participen en la capacitación virtual del funcionamiento del **SSIAP**, programada para realizarse el **viernes 04 de agosto de 2023**, conforme a los horarios y ligas electrónicas que se anexan al presente, siendo importante precisar que las personas designadas fungirán de manera permanente como responsables del manejo y operación del **SSIAP** ante esta Subsecretaría.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

C. c. e. p.: **Mtra. Luz Elena González Escobar**.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Presente.

Lic. Agustín Rodríguez Bello.- Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto.- Presente.